

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Jueves 26 de Junio de 1919

Número 18.950

Prosigue el tema

Todas las conversaciones giran sobre el mismo tema, sobre esa Sociedad formada, según se dice, para bonitamente acapararse las licencias. Hoy, como ayer, volvemos a decir que no comprendemos cómo esta idea ha podido tomar el fomento que ha tomado y cómo la fantasía meridional, demasiado meridional, le ha dado formas mil y tan diversas.

No comprendemos, francamente, cómo se haya podido tomar en serio, que el Gobierno inglés pudiera dar las licencias de importación a una Sociedad, a unos individuos, para que ellos negociaran a su libertad y capricho. Ello hubiera sido de lo más insólito conocido. Poner a los exportadores y productores a merced de elementos extraños e incompetentes, hubiese sido tanto como promover un pleito ruidoso, escandaloso. Esto no podía obedecer sino a una pataña o a un timo. Parece ser que lleva la cosa trazos de caer en este último enunciado. Pero si es verdad algo, no todo de lo que se dice, lo que nos pasma y maravilla es esa credulidad de algunos.

Y con esto solo, bastó y sobró para que los aumentos y bolas comenzaran a hacer un tegido de nombres y hechos, que todos aseguraban ser ciertos, sin tener el suficiente reposo, para otear lo que hubiese de verdad y desechar la falsedad. Ya era este, ya era aquel el que estaba complicado en el asunto o negocio. Fulanito había hecho la compra de tal número de licencias. Perenganito tantas; y así la urdimbre era cada vez más espesa, y no faltaba, ¡voto a tal! quien juraba y perjura que todo era tan cierto como el sol que nos alumbra, cuando no esté nublado.

Si efectivamente ha habido timo, casi estamos por batir palmas, porque ello sería el castigo merecido a los que sin reflexionar los asuntos, se meten en ellos con esa avaricia que

aun hace subsistir el timo de los perdigones.

Mientras tanto, un consignatario de uvas nos decía riéndose, pero ¿de qué licencias se trata? En 23 de Febrero se nos ratificaron las licencias que tuvimos todas las casas en 1918. ¿Cómo pues, sin quitárnoslas, se pueden vender? Eso es imposible. Las licencias están en nuestras manos y no se nos pueden quitar sin previo aviso.

Hay, pues, que descontar este exceso de imaginación que abulta, desfigura y hace un castillo de naipes, que luego la verdad tira por tierra.

UNA CARTA

Agradeciendo un concurso en favor de Almería

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta, que hemos recibido de la distinguida señora doña María Roda de Talavera, presidenta de la Junta de Damas, organizada ésta para abrir la suscripción con destino a costear la bandera del Regimiento de la Corona:

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Muy señor mío: En la imposibilidad de dirigirme individualmente a cuantos han contribuido al esplendor con que han sido celebrados los actos relacionados con la bendición y entrega de la bandera al Regimiento de la Corona número 71, ruego a V. de cabida en el periódico de su digna dirección a estas mal perjeñadas líneas en las que quisiera consignar mi gratitud y la de las demás señoras de esta Junta a cuantas autoridades, entidades y elementos de todo orden, han honrado con su presencia, con su concurso y con su propia cooperación, cuantos actos se han celebrado con ocasión de aquel acontecimiento, que tan brillantemente han coronado con sus iniciativas y con su bien organizadas fiestas, el Ayuntamiento, los jefes y la oficialidad del Regimiento y las sociedades de esta ciudad, dando de ese modo, extraordinario realce a la misión que se nos confió.

Quiero, sobre todo, expresar en nombre de esta Junta al disolverse, la más profunda gratitud a la mujer almeriense que ha respondido, como siempre con su amor a la patria, haciendo viable la realización del pensamiento, cuya ejecución se nos confió de dotar al nuevo Regimiento de una bande-

ra, enseña de nuestra amadísima España.

Le anticipa las gracias por la inserción su atenta y s. s. q. besa su mano.—*María Roda de Talavera.*

Almería 25-6-1919.

De la Guardia civil.

Detenidos

Ha detenido la benemérita en la villa de Adra, a la señora Ana Rita Fernández Escobar, natural de Dalías, que se hallaba reclamada por el juzgado de instrucción de esta capital. La Rita estaba domiciliada en una casa de mala nota.

También ha detenido en Serón, a Juan Padilla García, autor de disparos hechos contra Juan Fernández Martínez y José Rodríguez Vergara.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil han sido denunciados ante el juzgado municipal de Gador, Antonio Camacho Gil y José Bonilla Marín, por tener apacentando ganado en propiedad particular, sin la correspondiente licencia.

CUEVAS

DISQUISICIONES GEOLÓGICAS, GEOGRÁFICAS, HISTÓRICAS, ETC., DE SU TERRITORIO.—LEYENDAS Y TRADICIONES CUEVANAS.

(Obra en preparación)

Meteorología

(CONCLUSION.)

NUESTRO REGIMEN LLEVIOSO.—El suelo de esta región, es excesivamente árido y por dominar en él, el calor blanquecino, es bastante reflexivo a la luz.

Ocupándonos de la temperatura; de la humedad, y de los vientos, en cuanto se relacionan con esta comarca, hemos dicho de estos últimos, que los que soplan de entre el N. E. al S. O., porque proceden del inmediato mar, vienen cargados de vapor acuoso y son los que, al mismo tiempo que resarcan de humedad a las capas, exhaustas por la persistencia de vientos secos del Oeste, refrigeran el caldeado ambiente y suelen dar lugar a lluvias, más o menos intensas.

Este efecto último, no se verifica con la frecuencia y oportunidad que se desea; porque ocurre, las más de las veces, que la excesiva velocidad del aire, conduce rápidamente las nubes cargadas de vapor acuoso, hacia las altas regiones montañosas y chocando en los

planos inclinados de sus vertientes, cambian de dirección y de rasante, hasta elevarse verticalmente y desaparecer por otros campos ajenos más afortunados. Otras veces, esas mismas masas, en movimiento a considerable altura, son detenidas bruscamente, por la mayor presión de vientos de dirección opuesta, determinándose por una u otra causa, la condensación, y la benéfica lluvia desciende lejos de nosotros; o cae, en enormes volúmenes, asolando a los pueblos altos, para seguir después con el espanto, la devastación y la ruina a las regiones más bajas.

Como principio meteorológico sabemos, que en igual estado higrométrico del aire, suele llover más en las localidades más altas, y si bien esta regla tiene muchas excepciones, como son, entre otras: la temperatura ambiente, naturaleza del suelo, densidad de vejección, etc., ninguna de las excepciones favorecen a esta región de mínima altitud; antes al contrario, la alejan para poder disfrutar de un mediano dispositivo régimen lluvioso. Y, resulta, que llueve muy poco en este país; y por esto, en la clasificación de regiones, oficialmente se la considera comprendida entre las que se denominan de zona seca, que son las que solo llegan a alcanzar, como máximo, 250 milímetros de lluvia media anual.

De las observaciones que hemos consultado, y de las que nosotros hemos podido realizar, para conocer la lluvia de esta comarca, resulta que, si eliminamos esas tormentas que, de cuando en cuando sobrevienen para arruinarnos, porque en pocas horas descargan un océano de agua, sin beneficio, apenas, para nadie, la lluvia benéfica, que recibimos, ningún año alcanza a 200 milímetros de altura. Porque es preciso fijarse bien, cuando se anoten y sumen las observaciones pluviométricas, para poder saber, conocer y deducir el régimen lluvioso de una localidad; es necesario tener en cuenta la forma que tuvo de caer el agua; porque las tormentas son fenómenos accidentales, extraordinarios y muchas veces inoportunos; que si bien dan un gran contingente líquido que eleva el acervo común del año y hasta hacer subir a gran altura el promedio de la cantidad de lluvia anual, en cuanto a los efectos que debe llenar, que es lo que se busca al medir su cuantía, no responde al propósito. De no tener esto presente, se daría el caso de que, siendo este país, miserable y estéril en extremo, por la falta de agua; al averiguar la que había caído en un número de años de frecuentes tormentas, muy propias de este país, se podría dar el

caso de que resultase con un promedio lluvioso más elevado que el de otras regiones calificadas de fértiles o lluviosas, no teniendo entonces explicación, el aspecto desolado de nuestros montes; la anémica existencia del árbol; la carencia de pastos y la menguada producción de nuestras fuentes.

La lluvia es aquí, aparte esas destructoras tormentas, tan escasas, que se hace imposible la acometida de ningún cultivo, medianamente ordenado y hasta la vida en algunos parajes. Las excelentes condiciones climatológicas especiales de esta localidad, ocasionan una evaporación enorme y rápida, lo cual produce el endurecimiento del suelo y de la capa vegetal, de tal modo, que comprime y cierra por completo los vasos de retención y los conductos capilares dispuestos para percibir la lluvia y dar entrada al oxígeno del aire. Por esto, no existen, ni pueden existir aquí, ríos caudalescos, ni ramblas con agua permanente; ni manantiales fijos. La esterilidad, más estremada; el aspecto de la desolación y nubes de polvo, es lo que se divisa generalmente en los llanos y montes, donde no alcanzan las pequeñas fuentes que llevan hilos de agua; o los efectos de la quejumbrosa novia, que el árabe nos legó, como medio de poder subsistir en esta comarca, digna de mejor suerte.

G. José Bernabé y Soler

LOS HELADOS

que se sirven en el café Suizo son preferidos por el público. Especialidad en mantecados.

EXAMENES.

Escuela Normal de Maestros

Hé aquí un resumen de las calificaciones obtenidas por los alumnos oficiales de este Centro, en la reciente convocatoria del mes actual, con expresión de los que han terminado la Carrera:

PRIMER CURSO.

Asignaturas.

Religión e Historia Sagrada: tres sobresalientes, dos notables y dos aprobados.

Teoría y práctica de la lectura: cinco sobresalientes y cuatro aprobados.

Caligrafía: nueve sobresalientes, un notable y un aprobado.

Nociones generales de Geografía y Geografía Regional: cinco sobresalientes, un notable y cuatro aprobados.

Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua: cuatro sobresalientes, cuatro notables y dos aprobados.

Nociones generales de Aritmética y Geometría: tres notables y cuatro aprobados.

Música: diez sobresalientes, dos notables y veinte y cinco aprobados.

Dibujo: dos sobresalientes, dos notables y seis aprobados.



Compañía Trasmediterránea. VIAJEROS BARCELONA

Servicios fijos y rápidos por el puerto de Almería.

Servicio para Barcelona.

Salida para Barcelona con escala en Cartagena y Valencia: todos los domingos.

Servicio para Melilla.

Salida para Alboran, Melilla, y Ceuta, todos los domingos.

Servicio para Canarias.

Salida para Canarias, con escala en Málaga, Rio Martín, Laredo, Cádiz y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Nuevo Servicio para Orán.

Salida para Orán con escala en Aguilas y Cartagena (1 día) todos los Lunes.

Salidas de Orán directo Almería; todos los domingos.

Servicio Barcelona-Génova.

Salidas de Barcelona para Génova, los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido vapor correo a 2 hélices *A. Lázaro*.

NOTA: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio para Génova con trasbordo en Barcelona a flete corrido.

Para detalles e informes, dirigirse a Compañía Trasmediterránea; Delegación de Almería, Príncipe 73.

SEGUNDO CURSO.

Religión y Moral: dos sobresalientes, tres notables y tres aprobados.

Gramática castellana 1.º: un sobresaliente, un notable y siete aprobados.

Caligrafía: ocho sobresalientes, tres notables y un aprobado.

Geografía de España: cinco sobresalientes, cuatro notables y cuatro aprobados.

Historia de la Edad Media: tres sobresalientes, cuatro notables y tres aprobados.

Aritmética y Geometría: cuatro aprobados.

Pedagogía 1.º: cinco sobresalientes, cinco notables y cinco aprobados.

Música: cuatro sobresalientes, cuatro notables y doce aprobados.

Dibujo: un sobresaliente, un notable y cuatro aprobados.

(TERCER CURSO.)

Gramática castellana 2.º: cuatro notables y cuatro aprobados.

Geografía Universal: tres sobresalientes, dos notables y tres aprobados.

Historia Edad Moderna: dos sobresalientes, cuatro notables y dos aprobados.

Álgebra: dos notables y cinco aprobados.

Física: ocho aprobados.

Historia Natural: cuatro notables y tres aprobados.

Francés 1.º: ocho aprobados.

Pedagogía 2.º: dos sobresalientes, cuatro notables y siete aprobados.

Prácticas de Enseñanza 1.º: un sobresaliente y doce notables.

CUARTO CURSO

Elementos de Literatura Española: siete sobresalientes, dos notables y tres aprobados.

Ampliación de la Geografía de España: ocho sobresalientes, y cuatro notables.

Historia Contemporánea: siete sobresalientes, tres notables y dos aprobados.

Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar: seis sobresalientes, un notable y cuatro aprobados.

Música: siete sobresalientes, un notable y cuatro aprobados.

Francés 2.º: tres notables y 9 aprobados.

Historia de la Pedagogía: once sobresalientes, tres notables y cuatro aprobados.

Agricultura: seis aprobados, un notable y cuatro aprobados.

Prácticas de Enseñanza 2.º: ocho sobresalientes y nueve notables.

Calificaciones: 135 sobresalientes, 99 notables y 141 aprobados.

Total de exámenes, 475.

Han terminado la Carrera:

Don Luis Artero y Pérez, don Leopoldo Beida Jimeno, don Clemente Liria Ramos, don Enrique López Salmerón, don José Losilla Rubio, don Angel Martínez Egea, don Leopoldo Martínez González, don José Ortega Tamayo, don Rogelio Prior Fernández, don Eloy Rueda García, don Francisco Salas Alcaraz, don José Soler Moratalla, don Gregorio Cebrián Martínez, don Ginés de Haro Iribarne, don Felipe Rubio Martín, don Antonio Salas Salas y Juan Salvador Martos.

Estos cinco últimos poseen el título de Bachiller.

ABANICOS

Las últimas creaciones se han recibido en la casa Pedro Llorca, Príncipe 16 y Tiendas 8.

A todo el que compre un abanico se le regala un bonito «Pay Pay» japonés.

No se devuelven los originales aun no publicándose

Ha marchado a Madrid, el Delegado de Hacienda de la provincia, don Emilio Vela-Hidalgo. —También marchó a Palma de Mallorca, el Inspector provincial de Sanidad don Gabriel Ferrer. —Ayer marchó a Valencia el capitán de Infantería don Fortunato García, acompañado de su señora.

—Para Barcelona salió en unión de su familia, el comandante de Administración militar, don Francisco Ruano.

Gasolina

Petróleo

Bencina

Hay existencias

Eugenio de Bustos

DROGUERIA

ALMERIA

TRIBUNALES.

SEÑALAMIENTO PARA HOY

Causa del juzgado de Almería, contra Rosa Ojeda González, sobre estafa.—Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Eduardo Moreno.

Suspensión

Por falta de jurados se suspendió ayer en la sección segunda, la vista de la causa seguida en el juzgado de Berja contra Indalecio Vizcaino y otros, acusados del delito de homicidio.

La vista fué señalada para otro cuatrimestre.

JABON CATARINEU

En igual cantidad de peso, este jabón lava doble ropa, que cualquiera otra clase de jabón, y la deja más limpia.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Consulta de 2 a 4.—Príncipe, 83

Cazadores.

Pistones superiores de todas clases a precios económicos.

«La Almeriense de Explosivos» Reyes Católicos, 6.—Almería

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

drá del puerto de Alicante el sábado próximo para llegar a Orán el domingo y desde este puerto a Almería.

El servicio que será semanal, tendrá escalas en Aguilas y Cartagena.

Nos alegramos de que la Compañía Trasmediterránea haya restablecido un servicio que se hacia necesario por el beneficio que pue de reportar al comercio y la industria el repetido servicio en el puerto argelino.

CALZADOS

extenso y variado surtido. Ultimas novedades. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida. PEDRO PLAZA GRANADOS P. DEL PRINCIPE, 13.

DEL PUERTO

El movimiento del puerto fue ayer, el siguiente:

De entrada:
Vapor *Játiva*, de Melilla, con 88 pasajeros y cinco toneladas de carga general.
Land *San Pedro*, de Barcelona, con carga general.

De salida:
Balandra *Miguel Ortega*, para Málaga, en lastre.

Vapor *Játiva*, para Barcelona y escalas con carga general.
Land *San Pedro*, para Motril, en lastre.

Pañeboat *Apotona*, para Cartagena, en lastre.
Pañeboat *San José de la Montaña* para San Pedro del Pinatar, en lastre.

Aprendices

Se necesitan aprendices para esta imprenta.

RELOJERIA SUIZA.

Daniel de Santos (óptico)

PASEO DEL PRINCIPE 14, (esquina a Sebastián Pérez).
Relojes Longines, Omega, Zenit, Election, Juventud, Roskopf Patent y otras marcas.

Joyería, platería y artículos para regalos
Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas.
La casa que más paga.

OCEANIA

Compañía Española de Seguros Marítimos
Pólizas flotantes para frutas respondiendo del riesgo de barcasas e incendios en los docks.

Romero Hermanos
ALMERIA.

HIPOFOSFITOS-SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Con frecuencia y por un cuadro en la venta de unecen similares. Fijarse si con tinta roja en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS-SALUD.

SERRIN DE CORCHO
cernido muy suave. El mejor para los barriles de uva.
Fábrica de Angel Pastor.

La Horticola Almeriense

Huerta de los Cámaras.
Nuevo y moderno depósito de plantas ofrece a su numerosa clientela y al público en general grandes colecciones de plantas de adorno de habitaciones y un gran surtido en árboles y arbustos maderables.
En plantas maderables. 25.000. Eucaliptus, pinos, casaurina y Semillas de arbustos y flores.
Se hacen ramos y coronas de flores naturales. Tierra de Brezos para plantas de habitaciones.
Sucursal del Establecimiento: Jardín del Paseo junto al Mercado, de Juan Capel Alvarez.
NOA.—Habiendo observado que con el nombre de este establecimiento hay quien se dedica a la reventa de plantas por las calles, hago presente que de mi Establecimiento no se vende por tanto, no deben dejarse engañar.
Calle de Alfareros número 49.

Sarna.

«Antisármico» Martí. Es el «único» que la cura «sin Baño» 3 pesetas franco. Venta don Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez y Federico Larios.
Agente exclusivos: J. Uriach y Compañía Bae, nauchrelo.

SUSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD.

Lista de donantes para contribuir a la educación musical de los hospicianos:

Samá anterior	Una boda
La niña Matilde Fernández	Anoche a las diez se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Gracia de Bustos Giménez, hija del propietario don Felipe Bustos Orezed con el magistrado que fué de esta Audiencia, hoy de la de Albacete, don José Maria Salvá Pont.
Mingon	La ceremonia se celebró en la casa de la contrayente.
Los niños Pepe, Luis, Rosa y Maria Luisa Arigo.	Deseamos al nuevo matrimonio mil felicidades y venturas.
Don Higinio Alvarez.	
Don Antonio Garcia.	
Don Andrés Pérez López.	
Don Joaquín Delgado.	
Don Pedro López Cortés.	
Don Eusebio Rodriguez.	
Total	63.25

Sacos y tejidos de espartos

El mas fuerte y de mayor duracion, cordelería y trenza de esparto, espuestas y envases de todas clases; fábrica de «Belén», Carretera de Granada números 162 al 260. Telefono número 145, Almería.

Juzgado Municipal

Dia 25.
Nacimientos.
Matrimonios.
Emilia López Ochando y Maria Ibáñez Aleántara
Defunciones.
Antonio López Hernández, de 6 meses, de tumor y Josefa Uclés Murcia, de 10 meses, de gastroenteritis,
Matrimonios
José Maria Salvá Pont con Gracia de Bustos Giménez.

A. Ramirez Sanchez

Médico Especialista.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Obispo Orberá, 24. Consulta de 3 a 6.

Servicio a Orán

A partir del próximo lunes, dia 30, quedará establecido el servicio desde este puerto al de Orán, que fué suspendido a raíz del comienzo de la pasada guerra.
La Compañía Trasmediterránea tiene ultimado el servicio, é inaugúralo el vapor *Balear*, que sal.

SULFATO DE COBRE

Azufre fundido en polvo, Gasolina y bencina.
CARBURO A UNA PESETA KILO
En la Droguería EL TRIUNFO.
Rafael González.-Plaza Nicolas Salmerón. 3.

Información Telegráfica de LA CRÓNICA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CÁMARAS

■

Madrid 25

En el Congreso

A las 3 y 45 se abrió hoy la sesión preparatoria del Congreso, presidiendo el señor Aura Boronat.

La animación era extraordinaria.

Fue elegido Presidente interior de la Cámara el señor marqués de Figueroa por 167 votos y una papeleta en blanco.

El señor Prieto (don Indalecio) afirmó que no era válida la votación por no tener mayoría absoluta.

Por este motivo se promovió un debate interviniendo los señores Alba, Senantes, Maura y Zulueta.

El Presidente afirmó la legalidad de su elección.

Entre protestas y escándalos, fueron elegidos Vicepresidentes de la Cámara, los señores Amat, Canals, Rojas, Marcos y Espi.

El señor Prieto reprodujo el incidente que promovió cuando la elección de Presidente.

Intervino el señor Alba, censurando la conducta del señor Aura Boronat, calificándola de alcaldada.

El señor Aura Boronat rechazó, con gran energía las manifestaciones del señor Alba.

(Oyéronse nutridos aplausos en la mayor parte de la Cámara).

Después se eligieron Secretarios a los señores Luna, Pérez Barrón, Alas Pumarino y Loygorri.

El señor marqués de Figueroa se posesionó de la presidencia de la Cámara, Dijo que esperaba se eligiera Presidente definitivo a una persona que sepa defender mejor los intereses del país.

(Nuevamente se oyeron aplausos)

Se acordó nominalmente un voto de gracia para los señores que habían formado la Mesa de edad.

Seguidamente se levantó la sesión.

En el Senado

A las cuatro se abrió hoy la sesión del Senado, presidida por el señor Allendesalazar.

El señor Marqués de Mochales se opuso al reparto de las candidaturas para la elección de Secretarios.

El señor Sánchez Toca la desautorizó.

(Se promovieron varios incidentes).

Fueron elegidos Secretarios los señores Gay, Santa Cruz, conde del Asalto y Rebaleño.

Algunos demócratas votaron porque se eligiera la Comisión de actas.

Y se levantó la sesión.

OTRAS NOTICIAS.

Madrid 25

El act. de Velez Rubio

En el Tribunal Supremo se ha visto hoy el acta de Diputado a Cortes por el distrito de Velez Rubio, de esa provincia.

El señor Retortillo (don Agustín) en nombre del candidato derrotado don Joaquin Garriguez, impugnó la validez del acta.

El señor López Ballesteros defendió la legalidad de la elección, afirmando que sufrió un verdadero calvario para obtener el acta, pues se cometieron numerosos atropellos en favor del candidato ministerial señor Garriguez.

Afirmó que todos sus afectos los tiene en el distrito en donde aprendió las primeras letras. Señaló que los delegados del Gobernador se multiplicaron contra él, y que sin embargo consiguió el triunfo. Terminó defendiendo al juez de instrucción de Huerca Overa y pidiendo la validez de su elección.

Reunión de liberales

En el domicilio del señor Salvador (don Amós) se han reunido hoy los prohombres del partido liberal.

Todos los reunidos coincidieron en las soluciones concretas y en los problemas de actualidad.

Acordaron reunirse nueva-

mente para concretar el programa, recabando la ayuda de las fuerzas afines.

Una visita

Telegrafian de Tetuán (Marruecos) que el general Berenguer se ha trasladado a Larache, con objeto de recibir la visita del general francés Lyantey.

Gobernador

Ha llegado hoy el Gobernador civil de Barcelona, quien conferenció con los señores Maura y Goicochea sobre las reformas hechas en la policía de aquella capital.

Firma de Guerra

Hoy se han firmado por el Rey los siguientes decretos del ramo de Guerra.

Cese del Consejero del Supremo señor Estrada.

Ascenso de varios brigadieres que pasan a la reserva.

Y destino de coroneles, entre los que figura para jefe de la zona de Almería, don Eulogio Foch.

BOLSA

interior 4 por 100. . . . 79'00
Amortizable 5 por 100. . . 78'65
Amortizable 4 por 100. . . 78'50
Londres a la vista. . . . 24'32

Animación

El Congreso ha estado hoy animadísimo.

Los republicanos desistieron de promover el debate.

Algunos sostenían la legalidad del planteamiento de la constitución de la Cámara.

Los representantes de las izquierdas, afirmaban que la votación del señor marqués de Figueroa había sido escasisima.

El señor Sánchez Guerra argumentaba demostrando que en otros tiempos no votaban las

oposiciones y que hubo votaciones menores que la del marqués de Figueroa, pues el señor Sagasta obtuvo 120 votos y el conde de Toreno 150. Afirmó que la votación era absolutamente legal.

El señor Alcalá Zamora afirmaba que la votación era legal pero que políticamente era un fracaso.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Vapores Correos Españoles.

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servicio por líneas regulares:

Para mas informés, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2. bajos,

SERRIN

SULFATO

Precios económicos

Para informes

GUILLERMO HERRERA

MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD.-ALMERIA.

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín ba bolita (Arroyo de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés Almas (Almería)

LO DE LA UVA

Contra la restricción.

La Cámara de Comercio de esta capital ha dirigido la siguiente razonada solicitud:

AL EXCMO. SR. EMBAJADOR DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA, EN MADRID.

Excelencia: Con esta fecha se dirige por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, al Excmo. Sr. Ministro de nuestro país la siguiente instancia:

Excmo. señor: Las informaciones que llegan a esta provincia de que por el Gobierno inglés se mantienen para este año las restricciones para la admisión en aquellos mercados de la uva de Almería, ha llevado la consternación a todos los pueblos productores de esta provincia; la alarma se ha trasladado desde todos los hogares a la plaza pública, y ya la prensa de esta capital, que ha sido secundada generosamente por la de Madrid, se hacen eco del estado de ansiedad de todos los ánimos.

Para que V. E. pueda comprender hasta que punto entrañan gravedad las disposiciones del Gobierno inglés manteniendo las restricciones, y hasta que punto están aquí justificadas todas las alarmas, hemos de informarle de que en la provincia de Almería no viven solamente de la uva los productores, sino que a la sombra y al amparo de esta producción, se han desarrollado industrias que proporcionan honrado sustento a millares de familias, que afecta al ramo de los transportes, que afecta directamente a la clase jornalera, y que con seguridad, no existe aquí un signo de actividad ni de riqueza, que no esté afectado y que no esté influenciado por el resultado definitivo que ofrezcan las ventas de nuestras uvas.

No hay exageración al informar a V. E. de que si por el Gobierno inglés no se rectifica inmediatamente el acuerdo de levantar las anunciadas restricciones, puede considerarse como decretada desde Londres, sin apelación y sin posible remedio la completa ruina de esta provincia.

Desde que empezaron en esta región las exportaciones, hasta la hora presente, hubo siempre solidaridad de intereses entre estos productores y los comisionistas y compradores ingleses, el daño que se infiera a estos productores, ha de repercutir por fatalidad inexcusable en aquellos compradores.

Esta provincia Excmo. señor, ha invertido el capital y el ahorro de dos generaciones, en la transformación de los antiguos métodos de cultivo; y en la plantación y fomento de los parrales, y durante el tiempo en que se han ido efectuando estos penosos sacrificios, han sido estos productores ayudados por capitales ingleses, interesados en la prosperidad del negocio, confiados unos y otros en la tenencia de aquellos mercados. Sobre extremo debe insistirse, en demostración de la conveniencia de todos.

Ya las restricciones de los años

anteriores, han causado a muchos productores de esta provincia perjuicios irreparables, que han soportado con resignación, por que han considerado que se encontraban enfrente de lo irremediable; pero cuando alentaba en ellos la esperanza de que el final de la guerra sería para ellos el término de sus desventuras, les sorprende la noticia de que se mantienen las restricciones.

Se necesita pues, y se necesita de manera apremiante, si nos ha de ser permitido esperar en una posible regeneración, el que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se emprendan con toda urgencia las necesarias gestiones, en demanda de que por el Gobierno inglés se anulen las anunciadas restricciones, para las importaciones de uvas de esta provincia a los mercados de aquel país, y que las exportaciones se efectuen aquí en forma tal, que no se hallen sugatas a otras vicisitudes que aquellas que automáticamente se determinan por las leyes de la oferta y la demanda.

Confiada esta Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, en su reconocido celo y en su acendrado patriotismo, descansa en la seguridad de su buena atención, y le anticipa por ello la expresión de su gratitud, al mismo tiempo que se honra en reiterarle el testimonio de su más alta consideración.

Al tener el honor y la complacencia de transmitir a V. E. la presente instancia, nos permitimos dirigirle el ruego muy encarecido de que se sirva interponer su influencia, prestigiosa y valiosísima cerca de su Gobierno, para que resuelva como solicitamos; es decir, anulando las restricciones y concediéndonos la libre importación de nuestras uvas en los mercados de su país.

Muevenos a molestar su atención el agradable recuerdo de sus bondadosos ofrecimientos.

Vuestra Excelencia, tuvo la bondad de manifestar personalmente a la representación que suscribe, que estaría bien dispuesto en todo momento, a constituirse en el más celoso defensor de nuestro comercio de exportación de uvas, ya que le consta, porque ello es bien notorio, la comunidad y la solidaridad de intereses que existe entre los productores de Almería y los comerciantes ingleses.

Nosotros no nos hubiéramos nunca atrevido a recordarle sus amables ofrecimientos; pero vemos a nuestro país en trance de ruina y desechando todo temor, nos permitimos dirigirle la suplica mas rendida, de que haciendo honor a la palabra empeñada, nos preste ayuda leal y generosa. Dispense, pues, la libertad, en gracia de la intención, y reciba las seguridades, de que nunca habrá encontrado amigos mas leales, ni mas sinceros, ni corazones mas agradecidos.

En espera de su grata respuesta, nos honramos en reiterarle el testimonio de nuestra mas alta consideración.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Almería 19 de

Junio de 1919. — El Peesidente, Eugenio de Bustos. — El Secretario, Francisco Escobar.

Servicio catastral

En las oficinas del Avance Catastral de la riqueza urbana de esta provincia, se hallan expuestas al público las rentas asignadas a las fincas que se expresan, enclavadas en las siguientes calles:

- Algaida, Cardona, Chocilla, Escuelas, Martos, Iglesia, Industria, Solitaria, Pozo, Llanos de Alhadrá, Santa Rosa, Carrera, Fincas del Roba, Compadres, Moranillas, Lagarto, Paz, Atarazanas, Buena Vista, Chozas, Florida, Jericas, Luna, Emilio Pérez, Santos y plaza de las Arenas.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTITERRABICO COMPLETO.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO JOSE PEREZ LOPEZ. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas, vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL, 15. — ALMERIA

GACETILLAS

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues son compatibles. Yoderrenal Covalada (Yodo Coloide-Arsenical).

JABON ZOTAL

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

Nombramiento

Ha sido nombrado definitivamente maestro de la escuela Nacional de la villa de María, don Emiliano Alias Duarte, único concursante a dicha plaza.

Nuevo Veterinario

Se ha anunciado la oposición de una nueva plaza de Veterinario municipal. Pueden presentarse solicitudes durante 30 días.

BARRILES CON SERRIN DE SUPERIOR CALIDAD

a 4'50 pesetas uno contado. Informará, Manuel Cortés, Droguería «Arco Iris».

Amas de cria

Se necesita ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Mendez Nuñez 5, darán razón.

También para casa de los padres desea colocación Antonia Sánchez, que vive en el Ruiní (Benahadux). Para otros informes, calle de Murcia, número 9.

Apresentarse!

En el Gobierno Militar de esta plaza, deben presentarse para recoger documentos, Florentina Gómez Ortiz, Pedro Alfaro Amador, Bartolomé Tánchez Asensio, Nicolás Boha Rodríguez, Francisco Alegria García y José Martínez Rodríguez.

Sindicato de Riegos

En la Secretaria del Sindicato de Riegos, se halla expuesto al público por término de 10 días, el repartimiento para pago de las obligaciones del presupuesto del correspondiente año agrícola de 1918 a 1919.

Inspector de Sanidad

Durante la ausencia del Inspector provincial de Sanidad don Gabriel Ferret, se ha encargado interinamente de dicho puesto, nuestro amigo don Juan Antonio Martínez Limones, que es Inspector Municipal también de Sanidad.

Comisiones

Para hoy han sido citadas en el Ayuntamiento, las Comisiones de Hacienda y Ornato.

Do la cárcel

He ingresado en la prisión por orden del juzgado Indalecio Soler Boga.

La Ciudad de Londres

Gran sastrería.

Para militares y paisanos

gorras y efectos para

MILITARES

Gran surtido en tejidos para señoras

José Molina e Hijos

Granada, núm 2 (Puerta de Purchena)

ALMERIA



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Alirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1919 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albarricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos injertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	—	P. del Príncipe, 30
Idem	6	12	—	Idem
Idem	10	12	—	Idem
Reina	23	30	—	Mendez Núñez, 4
Idem	23	—	—	Idem

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales De 2 a 4, calle de Eduardo Peres número.

SERVICIO ORIENTE

Transportes a forfait, con conocimiento directo a

- Alejandro
- Port-Said
- Suez
- Aden
- Bombay
- Colombo
- Madras
- Rangoon
- Singapore
- Bang-kok
- Hong-kohg
- Shang-hai
- Kobe
- Osaka
- Yokohama
- Batavia
- Soerabaia
- Molbourn
- Sydney

José Herrero

Rambla Santa Mónica, 29, Barcelona.

Dirección telegráfica y telefónica "JOSERRERO"

Clave A. B. C. 5.ª edición. Teléfonos 226 A y 4.274 A.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

ALMERIA

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10